

USO INFORMA 27-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Videoconferencias - Facultad de CC.EE. y EE. Badajoz, 16 de mayo de 2019

Asistentes

Por el Comité de Empresa:

USO: Carlos Alarcón Domingo, Esther Pérez Rosa, Nuria Pizarro Garrido y José Antonio Andrada Bazaga
CSI-F: Enrique M. Requejo López, Marta Vázquez Glez.-Sandoval, Antonio Morgado Rodríguez, Juan Grillo, Lorena Fernández Pillado, M^a Eugenia de Gabriel, M^a Carmen Pedrera Zamorano, Julia Cabrera y Emilio Balmaseda
U.G.T.: Felipe M. Martín Romero, Víctor Manuel Viñuales y Aida Marcelo Basto
CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro, Manuel Soto Castro y Juan Pedro Ramírez Vega

Delegados Sindicales: Luis Espada Iglesias (**USO**) y Rubén J. Flores Polán (**UGT**)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día a tratar fue el siguiente:

1. **Informe del Presidente**
2. **Desbloqueo de la carrera profesional**
3. **Gestión del vestuario**
4. **Complemento de turnicidad**
5. **Estabilización de interinos y promoción interna**
6. **Asuntos de trámite**
7. **Ruegos y preguntas**

Procedemos a informar de lo acontecido en cada punto:

1. Informe del Presidente.

Remitido el día anterior, ya que no venía anexo a la convocatoria, se limita a indicar los nombramientos así como las prórrogas y ceses producidos. También hace reseña sobre la reclamación de la contraseña para el nuevo Secretario de la JPAS con el fin de poder modificar la página de la JPAS la cual, al día de hoy, no se dispone aún de ella.

2. Desbloqueo de la carrera profesional.

Sobre este punto, todos los sindicatos coincidimos en que es bastante sangrante tanto la posición de la Junta de Extremadura, discriminando al PAS funcionario de la UEx ya que sí procede al abono para el resto de funcionarios pero no a nosotros, como la del Equipo de Gobierno de turno, que suele achacarlo a que está sujeta a la aprobación de presupuestos, etc. Deberían tomárselo más en serio porque estamos hablando de un derecho consolidado y que debería ser percibido de oficio, al igual que los trienios, ya que estamos hablando de un reconocimiento que va por antigüedad y no es algo que hubiese que negociar sino que, directamente, exigimos que se proceda a su abono y al desarrollo de los siguientes niveles, a través del pertinente ámbito de tratamiento como son las mesas sectoriales, sin más dilación. Los funcionarios del PAS de la UEx ni somos ni debemos ser tratados como funcionarios de tercera. Ya con la anterior Gerencia se tomaron acuerdos al respecto, aunque, como bien se nos ha demostrado, la palabra que se da no vale

USO INFORMA 27-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

tanto según quién te la dé... Por tanto, desde la JPAS coincidimos en que empezaremos a tomar medidas.

3.- Gestión del vestuario.

Es otro asunto que nos tiene muy descontento por muchas razones. Por un lado, que se suprimiera la competencia de la gestión del vestuario al Servicio de la UEx que lo tenía encomendado (Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio) para trasladarla a una Fundación, con la pérdida de control que eso supone, ya mosquea. Que te digan que unas prendas son de tal material y luego, cuando físicamente se tienen entre las manos y se ve que no es lo que se acordó, mosquea aún más. Por tanto, la gestión debería retornar a la Universidad en sí y crearse una comisión de valoración de vestuario, la cual podría estar formada por un miembro de cada colectivo que utilice prendas del vestuario. Así mismo, creemos que sería buena idea la puesta en marcha de un formulario on-line, para recoger las quejas y sugerencias que surgiesen con respecto al vestuario. De esta manera, desde la JPAS tendríamos conocimiento inmediato de cualquier incidencia respecto al vestuario y podríamos agilizar su solución y/o tener un feedback sobre estos asuntos. Esto ya lo propusimos desde **USO** en su día y se solicitó desde la JPAS al antiguo Gerente, el 30 de mayo de 2018, (para variar, obtuvimos la callada por respuesta). Lo hemos vuelto a solicitar y os mantendremos informados.

4.- Complemento de turnicidad.

Es una antigua reivindicación que se viene haciendo para aquellas personas que tienen turnos y que, debido a ello, no pueden tener una conciliación familiar, ni desarrollar actividades, etc., en consecuencia, qué menos que se les pague la turnicidad. Si bien es un tema que se debe concretar en el Acuerdo Regulador (y que así lo fijaremos), sí que desde la JPAS mostramos nuestro apoyo. También, como indicó Pablo Fernández, es una petición histórica llevada a cabo, principalmente, por Lorenzo Guerra, al cuál habría que reconocerle su labor. Por supuesto, desde **USO** nos sumamos a dicho reconocimiento (así mismo, se sumaron otros componentes de la JPAS).

5.- Estabilización de interinos y promoción interna.

Como ya os informamos a través del '[25-USO-Infirma](#)' referido a las bases generales, los sindicatos estamos tratando el tema para mandar una propuesta al Gerente y su posterior aprobación en CIVEA. Como bien sabéis, no es un tema fácil, puesto que hay ciertos aspectos que pueden beneficiar a unos y perjudicar a otros, pero estamos tratando de conseguir unas bases lo más justas posible y en base a las propuestas que nos habéis hecho llegar. En cuanto a la estabilización,

USO INFORMA 27-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

lógicamente, deberían ir separadas de lo que es la Oferta de Empleo Público, puesto que siguen otros parámetros, de manera que se tengan unas bases generales para oferta de empleo y unas bases para la estabilización. No olvidemos que el Rector llevaba en su programa la 'estabilización', con lo cuál, estaremos encantados que nos detalle su plan, y no hablamos del Plan de Estabilización Nacional, que es algo que ya tenemos, sino de su plan para estabilizar al personal.

Sobre la promoción interna la conclusión es clara para todos los sindicatos: el antiguo Gerente nos engañó completamente y, pese a llegar a un acuerdo para sacar las promociones, no las sacó pasándose por el forro lo que es la mayoría social y pretendiendo que teníamos que estar de acuerdo, *unánimemente*, toda la parte social para poder sacarlas. ¿¿Desde cuando no se acepta la mayoría de la parte social?? Ver para creer. La buena fe negociadora, como se observa, no existió por parte de la Gerencia y se buscó una excusa como la de los tribunales (que, si no, se hubiese buscado otra), lo cual fue achacado a **USO**, para no darnos las promociones, cuestión que más de uno aprovechó para usarlo como ataque a este sindicato. Y, como se suele decir, el tiempo pone a cada uno en su sitio, a día de hoy ha quedado demostrado que fue una estrategia para no proporcionarnos las promociones, y como se dijo en su día, independientemente que hubiera discrepancia con los tribunales, cuestión que ahora ha sido reconocida por todos los presentes (desde **USO** siempre hemos dicho que queremos que las cosas se hagan con legalidad), **USO** adoptó el acuerdo tomado y, de hecho, se ejecutaron convocatorias de plazas contempladas en dicho acuerdo, como ya informamos en su momento con total claridad.

6.- Asuntos de trámite.

Se le traslada a una compañera que nos hace llegar unas sugerencias, que las mismas se tratarán en la reunión sobre las bases generales.

7.- Ruegos y preguntas.

Pese a ser un clásico en nuestras reivindicaciones, esta vez no pedimos la dimisión del Presidente y Secretario de la JPAS puesto que el órgano ha sido, recientemente, constituido y entendemos, desde la buena fe, que tratarán de enmendar y corregir los errores de la anterior JPAS. No obstante, desde **USO** hacemos una serie de ruegos y preguntas ya que el tema de la página web de la JPAS siempre lo hemos considerado una dejadez y es una vergüenza tal y como está. No ya porque falte información (el último acta que figura es de febrero de 2017) sino que, a parte, hay documentos que inducen a error como que sólo figure el Acuerdo regulador de 2009 y no figure con las modificaciones de 2012. O ejemplos como que, estando en 2019, el calendario laboral que figura allí es el de



USO INFORMA 27-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

2015... Preguntamos que cómo era posible que, habiéndose constituido la nueva JPAS hace más de un mes, no esté resuelto el tema de las claves para modificar la web, e hicimos el ruego de que sea actualizada en condiciones en todos sus apartados. La contestación fue que se ha solicitado la autorización, directamente al Gerente, para poder realizar las modificaciones a través de Batusi. Siendo esto así, nos deja a cuadros que algo que debiera ser cuasi inmediato e, incluso, de oficio una vez se conoce la composición de los órganos, se retrase de tal manera que se produce un perjuicio a dicho órgano. Esperemos que desde la Gerencia se pongan los medios para solucionarlo a la mayor brevedad.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

